



Resolución Directoral

Nº 115 2024-HSJCH/DE

Chincha, 28 de Febrero del 2,024.

VISTO :

El Expediente N° 0020-2024-DE, de fecha 03 de Enero de 2024, que contiene la solicitud de **Heidi Mabel REYMUENDO RUIZ**, sobre rectificación de nombre en la Resolución Directoral N° 894-2023-HSJCH/DE, de fecha 13 de Diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante el documento de visto, el recurrente solicita la rectificación de su primer apellido : que dice : REYMUENDO RUIZ Heidi Mabel y debe decir : REYMUENDO RUIZ Heidi Mabel, así mismo la corrección de la ubicación del establecimiento, que dice : Servicio de Nutrición y debe decir : Área de Salud Ambiental , consignado en la Resolución Directoral N° 894-2023-HSJCH/DE, de fecha 13 de Diciembre de 2023;

Que, de conformidad con el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Estando a lo informado por la Unidad de Personal y con la visación correspondiente, es necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27444 y en uso de las facultades delegadas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital san José de Chincha ;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º.- MODIFICAR, el error material del Artículo Primero.- concerniente al primer apellido y al Órgano y Unidad Orgánica, consignado en la Resolución Directoral N° 894-2023-HSJCH/DE, de fecha 13 de Diciembre de 2023; conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;

DICE :

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- CONTRATAR, por reemplazo en el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 a partir del 13 hasta el 31 de diciembre de 2023, para desempeñar labores en el Hospital San José de Chincha a los postulantes que resultaron ganadores según el Cuadro de Méritos del Concurso Público de Plazas Vacantes para contrato por reemplazo de la Unidad Ejecutora 401 Salud/Chincha, de acuerdo al detalle siguiente :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	ORGANOS Y UNIDAD ORGÁNICA	NIVEL DE INICIO	CODIGO DE PLAZA
28	REYMUENDO RUIZ HEIDI MABEL	TÉCNICO ASISTENCIAL	SERVICIO DE NUTRICION	STF	000287

DEBE DECIR :

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- CONTRATAR, por reemplazo en el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 a partir del 13 hasta el 31 de diciembre de 2023, para desempeñar labores en el Hospital San José de Chíncha a los postulantes que resultaron ganadores según el Cuadro de Méritos del Concurso Público de Plazas Vacantes para contrato por reemplazo de la Unidad Ejecutora 401 Salud/Chíncha, de acuerdo al detalle siguiente :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	ORGANOS Y UNIDAD ORGÁNICA	NIVEL DE INCIO	CODIGO DE PLAZA
28	REYMUNDO RUIZ HEIDI MABEL	TÉCNICO ASISTENCIAL	ÁREA DE SALUD AMBIENTAL	STF	000287

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER la intangibilidad del contenido de lo dispuesto en Resolución Directoral N° 894-2023-HSJCH/DE, de fecha 13 de Diciembre de 2023.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente al interesado y a las instancias correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CHINCHA
HOSPITAL "SAN JOSÉ"

EDWIN REATEGUI SANCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 24882 RNE 13459



ERS/D-E
VCHQ/J-OA
JAEBJ/J-UPER
DEBVI/R-PyOB
debi

c.c. Área Legajo